



CREA | Colombia



Oportunidad  Estratégica

Lineamientos Básicos y Perfiles de Proyectos para el Plan Integral de Consolidación en la Región de la Macarena

–Resumen Ejecutivo–

Confidencial – No Circular
Documento Borrador No Oficial sujeto a revisión
Febrero de 2008

Contenido

PRESENTACIÓN.....	1
LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL PCIM.....	2
PERFILES DE PROYECTOS	7
1. DESARROLLO INSTITUCIONAL, CIUDADANÍA Y GOBERNABILIDAD	7
1.1. Armonización y Uso Efectivo de la Información Socio-Demográfica y Poblacional.....	7
1.2. Ciudadanía con Derechos	9
1.3. Buen Gobierno Local	11
1.4. Justicia Accesible	13
1.5. El Estado Escucha y Protege.....	15
2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	17
2.1. Armonización y Normalización de Información Geográfica y Territorial.....	17
2.2. Ocupación Sostenible de Áreas No Protegidas	19
2.3. Recuperación de las Áreas Ambientalmente Protegidas.....	21
2.4. Títulos y Derechos de Propiedad.....	22
3. INFRAESTRUCTURA BÁSICA	23
3.1. Vías para la Integración Social y Económica	23
3.2. Comunicaciones para la Identidad de Región y País	25
3.3. Energía para el Bienestar y el Desarrollo.....	26
3.4. Agua y Saneamiento para Preservar la Vida	27
4. PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO DE MENORES EN LOS MUNICIPIOS DE LA MACARENA.....	28
4.1. Oportunidades Educativas para Todos.....	28
4.2. Capacitación y productividad para un mejor futuro.....	29

4.3.	Disfrutando la Niñez y la Juventud.....	30
4.4.	<i>Un Municipio más activo, con mayor respuesta al riesgo y con mayores oportunidades</i>	31
	ANEXO: OPCIÓN MACARENA	32

Presentación

La Consolidación Integral de la Región de la Macarena es una prioridad básica de la construcción de la paz en Colombia y la creación de dinámicas de desarrollo integral en las zonas tradicionalmente más vulnerables a las acciones ilícitas del narcotráfico y los actores armados.

El Plan de Consolidación Integral de la Región de la Macarena está contenido en dos documentos:

1. El primero contiene la visión general y la descripción de los pilares de intervención:
 - Cimentación sostenible de la ciudadanía y la gobernabilidad,
 - Ordenamiento territorial y
 - Desarrollo de infraestructuraPróximamente se le sumarán dos pilares más, relativos al desarrollo económico y empresarial y a la provisión de servicios sociales.
2. El segundo incluye los perfiles de proyecto diseñados para cada uno de los pilares del Plan. Cada perfil contiene:
 - Metas previstas a corto y largo plazo
 - Actividades indispensables para lograr tales metas, responsables de cada actividad y tareas que le competen.
 - Mecanismos de coordinación
 - Costos estimados
 - Fuentes posibles de los recursos requeridos
 - Indicadores para el monitoreo de procesos y resultados.
 - Metas cuantitativas previsible en cada indicador.

Este documento incluye un anexo que desarrolla la propuesta de Opción Macarena, contenida en el documento inicial y una propuesta relacionada con la prevención del reclutamiento de menores en la región.

Los perfiles de proyecto prevén la acción coordinada de diferentes entidades de los niveles local, departamental y nacional. Por eso, no han sido concebidos como acciones sectoriales aisladas sino como intervenciones multiinstitucionales que se adelantan coordinadamente. Por tanto, el éxito de las acciones depende en gran medida de la función de coordinación, que compete al Centro de Fusión Integral para el Plan de Consolidación Integral de la Región de la Macarena.

Los perfiles de proyecto han sido elaborados por un grupo de expertos convocados por Oportunidad Estratégica, en colaboración con el Centro de Fusión y el CCAI. La concepción y los detalles de los perfiles han sido consultados con funcionarios de distintos niveles de las entidades involucradas.

Lineamientos básicos del PCIM

La Región de la Macarena

La Región de la Macarena –objeto del Plan de Consolidación Integral que acá se presenta-- está integrada por los municipios de San Juan de Arama, La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Vista Hermosa y La Uribe, y tiene una población aproximada de 100 mil habitantes. Se trata de la zona de influencia inmediata de la Serranía de la Macarena y el denominado triángulo del Ariari-Guayabero.

La Región de la Macarena tiene una importancia geopolítica excepcional y única. Por esa razón, su recuperación integral es un hito esencial de la construcción de la seguridad y la institucionalidad pública en Colombia.

El Plan de Consolidación Integral

En la Región se está logrando aceleradamente la recuperación y aseguramiento del territorio y la implantación del monopolio estatal de la fuerza. El Plan Integral de Consolidación en la Región de la Macarena tiene el propósito de guiar el proceso de consolidación institucional. Sus objetivos son afianzar la seguridad pública y construir el imperio de la ley, brindar garantías de bienestar humano, crear dinámicas de crecimiento económico en armonía con el ecosistema e implantar la gobernabilidad democrática. El Plan es coordinado por una estructura especializada con sede en Vista Hermosa, que se ha denominado Centro de Fusión Integral.

Procesos Básicos

El Plan incluye cinco áreas de intervención, que se expresan en un conjunto de programas y proyectos con las siguientes características básicas:

- Corto y largo plazos: impactan el bienestar ciudadano en el corto plazo y a la vez abren caminos de desarrollo de mediano y largo plazo.
- Carácter desencadenante: tocan aspectos que desencadenan dinámicas auto-sostenibles de fortalecimiento político, incremento del bienestar, crecimiento económico con inversión productiva, desarrollo local, preservación ambiental y gestión democrática bajo las condiciones del estado de derecho.
- Acción Integral: no son proyectos sectoriales sino estrategias multisectoriales y coordinadas, en las que diversas actividades básicas del Estado convergen de manera sincronizada para lograr que la consolidación efectivamente tenga carácter integral e impacte de manera simultánea los ámbitos político, social y económico. En todos los casos exigen acciones simultáneas de varias entidades públicas.

- **Tratamiento especial:** la Región de la Macarena requiere un esfuerzo deliberado para romper con sus limitaciones estructurales y lograr dinámicas de desarrollo acelerado con ritmos superiores al promedio. Para ello es indispensable un tratamiento especial en materia de decisiones políticas, asignación de recursos, prioridad en los planes sectoriales y garantía de presencia Estatal.

De las cinco áreas del Plan, se plantean acá tres: desarrollo institucional y ciudadanía, ordenamiento territorial e infraestructura. En cada área se incluyen cuatro aspectos a saber: síntesis de la situación actual, objetivos y resultados que pueden lograrse en los próximos tres años, alcance de la propuesta y estrategia para lograrla. Su contenido es el siguiente:

1. Desarrollo Institucional, Ciudadanía y Gobernabilidad

- Armonización y Uso Efectivo de la Información Socio-Demográfica y Poblacional.** Tiene como principal objetivo enmendar los problemas derivados de la escasa y poco confiable información poblacional que utilizan diversas entidades sectoriales, en la medida que repercute negativamente sobre la posibilidad de los municipios y de las demás entidades públicas para orientar las acciones destinadas a brandar las garantías básicas a los ciudadanos. Para enfrentar esta situación se prevé la creación de una fuerza de tarea que garantice la cooperación interadministrativa para la creación y validación de la información socio-demográfica y poblacional y, a la vez, para habilitar a los municipios para su uso en la planificación y toma de decisiones y para su actualización. Esta información es estratégica para la buena gestión del Plan.
- Ciudadanía con Derechos Garantizados.** Busca mostrar que ser ciudadano colombiano otorga derechos garantizados por el Estado. Consiste facilitar el registro civil de menores de edad y la obtención de la cédula de ciudadanía en los mayores y entregar junto con el respectivo documento la afiliación a la seguridad social en salud y un cupo escolar en el caso de los menores de 16 años. Implica acciones de la Registraduría, el Sistema de Protección Social y el Sistema Educativo. Los menores de 18 años de las familias más pobres tendrán además subsidios para su nutrición provistos por el Programa Familias en Acción.
- Buen Gobierno Local.** Se orienta a crear municipios con una estructura orgánica sólida, capacidad de gestión y relación directa con los ciudadanos. La propuesta se concentra en un dispositivo regional para proveer apoyo permanente al desarrollo institucional de los municipios. La estrategia tiene su eje en un proceso reiterativo de formulación, ejecución, evaluación y ajuste del plan de desarrollo municipal. Prevé acciones de apoyo del Ministerio del Interior y Justicia, el DNP y universidades, así como intercambio de experiencias entre municipios.
- Justicia Accesible.** Tiene el doble objetivo introducir un modelo de garantías al debido proceso y la resolución de conflictos y crear un símbolo tangible del imperio de la Ley. Consiste en crear en cada municipio una “Casa de Justicia” que incluye en el mismo sitio servicios de Juzgado Municipal, Inspección de Policía, Comisaría de Familia, Personería, conciliación y arbitraje, consultoría jurídica, prevención de delitos y atención de víctimas, así como capacidad para remitir a servicios regionales de Fiscalía, Sijín, Medicina Legal y Defensoría. Exige inversiones en la infraestructura funcional y simbólica de la Casa de Justicia y la acción coordinada de las entidades concernidas.

- e. **El Estado Escucha y Protege.** Tiene el propósito de romper el silencio de las víctimas y establecer un canal de interlocución amigable entre el Estado y los ciudadanos. Consiste en el establecimiento de un grupo itinerante compuesto por delegados de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la Jefatura de Derechos Humanos del Ejército y el Programa de Derechos Humanos de la Presidencia. Este grupo se desplazaría a las veredas para escuchar en público y en privado los testimonios de los pobladores sobre violaciones a sus derechos, incluyendo eventuales abusos de autoridades oficiales. Además de la actividad de escucha --que es esencial--, promovería la iniciación de procesos y también la toma de medidas preventivas por las autoridades competentes.

2. Ordenamiento Territorial

- a. **Armonización y Normalización de la Información Geográfica y Territorial.** La información territorial y los instrumentos geográficos y cartográficos disponibles están dispersos, tienen poca o nula compatibilidad y frecuentemente llegan a ser contradictorios. Para establecer una visión unificada del territorio, establecer de manera inequívoca su ordenamiento y usos potenciales y disponer de una cartografía básica armonizada y estandarizada, se propone instaurar el “Grupo Especial de Información Geográfica y Cartografía de la Región de la Macarena”, integrado por el IGAC, INCODER, la Unidad Nacional de Tierras recientemente creada, la Unidad de Parques Naturales Nacionales, las Fuerzas Militares y Cormacarena.
- b. **Ocupación Sostenible de Áreas no Protegidas.** Busca subsanar las deficiencias que tienen actualmente los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los 6 municipios de la Región de la Macarena y convertirlos en instrumentos eficaces de planificación y gestión. Sobre esta base, se orienta a lograr efectos directos sobre el asentamiento poblacional y la distribución de las actividades económicas. Prevé la creación de un grupo regional de apoyo al ajuste de los EOT en los municipios, con fundamento en los insumos provistos por el “Grupo Especial de Información Geográfica y Cartografía de la Región de la Macarena –Geomacarena– antes propuesto.
- c. **Recuperación de las Áreas Protegidas.** Su objetivo es fortalecer la preservación y recuperación del Área de Manejo Especial de la Macarena. Se orienta a detener el ingreso de nuevos colonos, reubicar a los que habitan la zona de reserva o brindarles la posibilidad de convertirse en sus guardabosques y recuperar las áreas intervenidas. La propuesta prevé que Cormacarena y la Unidad de Parque Nacionales del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial diseñen y acuerden los mecanismos pertinentes y generen una movilización de apoyo para su ejecución.
- d. **Títulos y Derechos de Propiedad.** Busca estimular y facilitar la obtención de títulos de propiedad y lograr que éstos representen derechos que efectivamente pueden ser ejercidos, así como deberes con la sociedad. El mecanismo propuesto consiste en crear comisiones de titulación que irían a veredas libres de cultivos ilícitos que soliciten titulación mediante acuerdo entre los vecinos. La comisión se haría cargo de delimitar los predios con apoyo de los mismos vecinos y otorgar certificados de alinderamiento y posesión que tendrían el carácter de un “título provisional” no negociable, mientras se realiza el proceso de otorgamiento definitivo del título de propiedad en un plazo no mayor a un año. El otorgamiento de títulos sería gratuito en todos los casos. El “título provisional” daría acceso a

servicios financieros y de asistencia técnica, y a la posibilidad de solicitar apoyo para la construcción de vías terciarias y acueductos veredales.

3. Infraestructura Básica

- a. **Carreteras para la Integración Social y Económica.** Se prevén tres objetivos: lograr que en los próximos tres años las 6 cabeceras municipales y algunos poblados mayores tengan acceso por vía pavimentada, crear un mecanismo sostenible de construcción y mantenimiento de vías terciarias y controlar el paso por las vías ilegalmente construidas en áreas de reserva. Para el primer objetivo se prevé establecer una Mesa de Concertación para el Desarrollo Vial de la Macarena, con participación del Ministerio de Transporte-Invías, el Gobernador del Meta, los 6 alcaldes y el Centro de Fusión Integral en calidad de secretaría técnica. La mesa definiría un plan básico para ser incorporado en los planes del Ministerio de Transporte, del departamento y de los municipios, y allegaría fondos para su ejecución. Para el segundo objetivo se establece la provisión a cada municipio de dos “kit” de maquinaria y equipos para la construcción de vías terciarias, con priorización participativa, aporte local en jornales y materiales y la gestión de un grupo regional de diseño y otro de mantenimiento de las máquinas. El tercer objetivo implica actividades de control de tránsito.
- b. **Comunicaciones para la Identidad de Región y País.** Su objetivo es lograr que los habitantes de la Región de la Macarena tengan acceso a la información y puedan comunicarse entre sí y hacia afuera. Prevé: i) facilidades para que cada municipio pueda tener en breve plazo al menos dos emisoras comunitarias; ii) cobertura en todos los municipios de la Radio Nacional de Colombia, de los canales de televisión y de algunas cadenas de radio privadas; y iii) acceso masivo y gratuito a Internet en las cabeceras municipales y en los establecimientos educativos. Las facilidades e inversiones competen esencialmente al Ministerio de Comunicaciones. Es deseable un gran apoyo complementario de estudiantes universitarios en pasantías relativas a radios comunitarias y uso educativo o comercial del Internet.
- c. **Energía para el Bienestar y la Producción.** Tienes dos objetivos: el primero es lograr que en tres años todas las cabeceras municipales tengan servicios de energía eléctrica de calidad e ininterrumpidos. El segundo objetivo es comenzar un programa a 10 años para la electrificación de las demás concentraciones poblacionales y de las zonas rurales con fuentes de energía baratas. Ambos objetivos implican la estructuración de una Mesa de Concertación sobre Energía Eléctrica en la Región de la Macarena, con participación del Ministerio de Minas y Energía, el IPSE, el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de Zonas no Interconectadas, la Empresa de Energía Eléctrica del Meta, el Gobernador del Departamento, los 6 alcaldes y el Centro de Fusión Integral. La mesa definiría una estrategia para cada municipio, que sería incorporada en los planes del Ministerio, el departamento y el respectivo municipio con miras a obtener los recursos requeridos y vigilar sus avances.
- d. **Agua y Saneamiento para Preservar la Vida.** Tiene dos objetivos: lograr plena cobertura de sistemas urbanos de agua y saneamiento en concentraciones de más de 500 habitantes y crear microsistemas autogestionados en veredas que dispongan de títulos de propiedad. Este segundo objetivo implica el establecimiento de un grupo regional de asistencia técnica en agua y saneamiento, que oriente a los

vecinos para la construcción de sus microsistemas y allegue recursos complementarios. Ambos objetivos requieren la creación de una Mesa de Concertación sobre Agua Potable y Saneamiento en la Región de la Macarena, con participación del Viceministerio del Agua, el Centro de Fusión Integral, el Gobernador del Meta, los alcaldes de los 6 municipios y la Empresa Departamental de Aguas del Meta. La mesa tendría como prioridad lograr que los proyectos de agua potable y saneamiento de estos municipios sean incluidos con prioridad en el Plan Departamental de Aguas y obtengan recursos de financiamiento nacional y departamental.

Lista de control de procesos y resultados

Una vez que los componentes de esta propuesta sean ajustados y aprobados, se definirán los indicadores pertinentes para el monitoreo de los objetivos propuestos. Tales indicadores se plasmarán en una lista de control de resultados, acompañada de una lista de control de procesos previstos para lograrlos.

Mecanismos de coordinación y apoyo

Consejo Interinstitucional de Consolidación de la Región de la Macarena. La operación de las estrategias previstas –y en especial de los grupos de trabajo y las metas de concertación– requiere de una sólida y constante decisión política. Para el efecto se propone establecer un Consejo Interinstitucional adscrito al CCAI y con capacidad de decisión. Estará presidido por el Consejero Presidencial de Acción Social o su delegado, integrado de manera permanente por 9 viceministros directamente involucrados en las acciones previstas, el Gobernador del Meta, los Alcaldes de los 6 municipios, el subdirector del DNP y el comandante de la Fuerza de Tarea Omega, y tendrá como responsable de la secretaría técnica al Coordinador del PCIM. Este consejo deberá reunirse bimestralmente en alguno de los municipios de la Región de la Macarena para revisar el avance de las acciones, tomar in-situ decisiones correctivas y movilizar recursos.

Opción Macarena. Se abrirá un programa de responsabilidad social para las empresas y para los estudiantes universitarios canalizado hacia la Región de la Macarena. El componente empresarial será acordado con el Consejo Gremial y buscará inicialmente apoyo para inversiones públicas o privadas y gestión de servicios, y creará dinámicas orientadas a lograr la vinculación de los empresarios como inversionistas. El componente universitario movilizará estudiantes de diversas disciplinas, que bajo la dirección del PCIM, con el respaldo de cooperantes multilaterales y con el aval de sus respectivas universidades, desarrollen pasantías en los municipios de la Región de la Macarena, prestando apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, ordenamiento territorial, cultura de derechos humanos, comunicaciones para el desarrollo, infraestructura vial y agua y saneamiento, proyectos productivos y preservación ambiental, entre otros.

Perfiles de proyectos

1. Desarrollo Institucional, Ciudadanía y Gobernabilidad

1.1. Armonización y Uso Efectivo de la Información Socio-Demográfica y Poblacional

1.1.1. Justificación

La información poblacional sobre la Región de la Macarena es escasa y poco confiable. Además, al confrontar la información que utilizan diversas entidades sectoriales, se encuentra con frecuencia que es contradictoria. Esto repercute negativamente sobre la posibilidad de los municipios y de las demás entidades públicas para orientar las acciones destinadas a brandar las garantías básicas a los ciudadanos.

Para enfrentar esta situación se prevé crear una fuerza de tarea que garantice la cooperación interadministrativa para la creación y validación de la información socio-demográfica y poblacional y, a la vez, para habilitar a los municipios para su uso en la planificación y toma de decisiones y para su actualización. Esta información es estratégica par la buena gestión del Plan.

1.1.2. Metas Esperadas

Meta 1. Creación de la Fuerza de Tarea para la armonización de la información socio-demográfica y poblacional de la Región de la Macarena –DemoMacarena-.

Meta 2. Creación de una batería de información confiable y armonizada sobre las características de la Población en la Región de la Macarena y la gestión pública se apoya en ella.

1.1.3. Mecanismos de Coordinación

La coordinación institucional de la fuerza de tarea DEMOMACARENA (instancia encargada del desarrollo del proyecto) estará a cargo del Gerente del Centro de Fusión Integral.

1.1.4. Costos Estimados

El proyecto se ejecutará básicamente con recursos de la operación corriente de las entidades participantes, que tienen la responsabilidad institucional de producir la información requerida.

Como soporte para la armonización y para transferir a los municipios capacidad de uso de la información, se prevé la contratación de un consultor experto y un asistente.

Costo Total: \$218,4 Millones de Pesos

Los costos podrían ser mayores si se considerase necesario realizar un nuevo levantamiento censal en la Región

1.1.5. Posibles Fuentes de Recursos

- DANE: Recursos de operación corriente
- Entidades que conforma DEMOMACARENA: Recursos de operación corriente
- Departamento: Recursos destinados a la Región de la Macarena
- Municipios: Fondos locales para apoyar a los Grupos Municipales de Población

1.2. Ciudadanía con Derechos

1.2.1. Justificación

Gran parte de la población de la Región de la Macarena carece de registro civil y documento de identidad (tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía). Quienes no están registrados no son tenidos en cuenta y no pueden ejercer sus derechos ciudadanos. El registro es, por tanto, un mecanismo estratégico que posibilita al Estado reconocer la existencia de los ciudadanos para atender sus derechos de sus ciudadanos y al poblador le permite reclamar tales derechos.

En la actualidad todos los municipios cuentan ya con oficinas de la Registraduría del Estado Civil.

1.2.2. Metas Esperadas

En el 2010 la totalidad de los habitantes de los 6 municipios de la región de la Macarena está registrada, tiene documento de identificación y puede ejercer plenamente sus derechos ciudadanos:

Meta 1. Se dispone de información confiable sobre las características de la Población en la Región de la Macarena y la gestión pública se apoya en ella. Para el efecto se realiza una armonización de la información sobre características de la población.

Meta 2. Todos los recién nacidos tienen registro civil de nacimiento y los mayores de 7 años tienen tarjeta de identidad. Desde el registro, todos los menores de 18 años tienen acceso automático al Sistema de Seguridad Social en Salud y al Sistema Educativo y, en casos de pobreza extrema, acceso a subsidios de nutrición y educación.

Meta 3. Todos los adultos tienen cédula de ciudadanía y, con ella, afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud

1.2.3. Mecanismos de Coordinación

El proyecto será coordinado por la Gerencia del PCIM mediante tres procesos básicos.

- **Articulación nacional:** trabajará en asocio con el CCAI para lograr la priorización de acciones de las entidades y programas nacionales en la región, con los arreglos institucionales y normativos requeridos para lograr que tanto el DANE como la Registraduría Nacional, el Ministerio de Protección Social – FOSYGA, el Ministerio de Educación Nacional y el Programa Familias en Acción, dispongan de los recursos necesarios para el logro de las metas definidas.
- **Concertación regional:** apoyará a los municipios en la concertación con el departamento para su vinculación estratégica y de apoyo al proyecto y facilitará espacios de concertación entre los municipios de la región.
- **Seguimiento integral:** desarrollará procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento de forma tal que se aseguren las metas del proyecto. Estos procesos abordarán dos dimensiones, de una parte, la externa a la dinámica local, es decir, aquella que da cuenta de la efectividad de la presencia institucional del nivel nacional y departamental en la región y de su impacto, y de otra, la interna que abordará los procesos de desarrollo de la gestión local en el marco del proyecto.

1.2.4. Costos Estimados

Costo Total: \$53.002,3 Millones de Pesos

1.2.5. Posibles Fuentes de Recursos

a. Documentos de identidad:

- La Registraduría Nacional del Estado Civil tiene recursos propios para efecto. Además, cuenta con un convenio entre la UNICEF y la Dirección Nacional de Registro Civil con el propósito de ampliar la cobertura de Registro Civil de Nacimiento en Clínicas y Hospitales en todo el país.
- La Consejería de Programas Especiales dirige el programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz en apoyo a Consejos de Política Social de los municipios, Comités de Estadísticas Vitales y a Redes de apoyo social de los municipios.

b. Seguridad Social en Salud:

- Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA
- Recursos para Seguridad Social en Salud del Departamento

c. Educación básica:

- Ministerio de Educación Nacional mediante:
 - Recursos que transfiere con destinación específica a las entidades territoriales
 - Proyecto de Educación Rural
- Departamento a través de sus programas de ampliación de cobertura
- Municipios con recursos de transferencias y fondos propios

d. Subsidio nutricional:

- El Programa Familias en Acción de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ofrece a las familias en pobreza extrema un subsidio monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de la familia.

1.3. Buen Gobierno Local

1.3.1. Justificación

La gestión municipal tiene el impacto más directo sobre el funcionamiento de las instituciones públicas y sobre la construcción de capital social. Ella es el centro primario del ejercicio democrático y el eje de la legitimidad de la gestión pública. La capacidad política e institucional de municipio es esencial para articular las necesidades de desarrollo con las propias de la transición, es decir, para coordinar la gestión presente con una visión de futuro.

Todos los municipios cuentan con una estructura administrativa básica, de modo que cumplen con las especificaciones de ley de Administración Municipal. No obstante, la estructura administrativa tiende a ser precaria y en general, hay una gran debilidad institucional. No obstante, en el conjunto de municipios se percibe un movimiento hacia la reconstrucción del Estado y un interés por generar procesos de gestión más eficientes y más transparentes.

1.3.2. Metas Esperadas

A más tardar en el 2010, los 6 municipios de la Región de la Macarena contarán con:

- Meta 1. Un plan de desarrollo municipal formulado con participación ciudadana, financiado con recursos propios y de otras fuentes, ejecutado con apoyo del departamento, la nación y el sector privado y que guía el ajuste de capacidades institucionales del municipio
- Meta 2. Una administración municipal con la estructura mínima requerida para atender sus funciones misionales básicas, con un equipo capacitado para el cumplimiento eficaz de sus funciones y con voluntad, capacidad e información para rendir cuentas a la ciudadanía de forma periódica y sistemática
- Meta 3. Una asociación de municipios con capacidad de atender los retos de desarrollo que la región les plantea
- Meta 4. Una escuela regional de formación de líderes en procesos de gestión pública local en operación

1.3.3. Mecanismos de Coordinación

El proyecto será coordinado por la Gerencia del PCIM mediante tres procesos básicos.

- **Articulación nacional:** trabajará en asocio con el CCAI para lograr la priorización de acciones en la región del Ministerio del Interior, la Federación Colombiana de Municipios y Universidades seleccionadas.
- **Concertación regional:** conformará un Grupo de Asistencia Técnica Municipal con el fin de acompañar a los municipios en la generación de capacidades de planeación y gestión y vinculará al departamento en el desarrollo del proyecto. Así mismo, viabilizará acuerdos entre los municipios para constituir una Asociación de Municipios así como una Escuela Regional de formación de líderes.
- **Seguimiento integral:** desarrollará procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento de forma tal que se aseguren las metas del proyecto. Estos procesos abordarán dos dimensiones, de una parte, la externa a la dinámica local, es decir, aquella que da cuenta de la efectividad de la presencia institucional del nivel

nacional y departamental en la región y de su impacto, y de otra, la interna que abordará los procesos de desarrollo de la gestión local en el marco del proyecto.

1.3.4. Costos Estimados

La estimación de costos considera las acciones conducentes a las 4 metas propuestas. La intensidad de las actividades de la escuela regional de líderes podría aumentarse significativamente por encima de los costos acá propuestos, dependiendo de la disponibilidad financiera y de la demanda efectiva de formación especializada.

Costo Total: \$1.716,4 Millones de Pesos

1.3.5. Posibles Fuentes de Recursos

Además de los recursos propios del PCIM, se buscará movilizar recursos de entidades nacionales que se vinculen al proyecto, entre ellas:

- Departamento Administrativo de la Función Pública: Recursos de sus proyectos en las siguientes áreas:
 - Organización Administrativa: asistencia técnica en procesos de modernización, organización y reestructuración de las entidades
 - Control Interno: apoyo en formulación de políticas y el diseño de instrumentos técnicos para fomentar la eficiencia, eficacia, transparencia y participación ciudadana en la gestión pública.
 - Racionalización de Trámites
 - Sistema de Desarrollo Administrativo: asesoría para fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional
- Departamento Nacional de Planeación:
 - Asesoría en Gestión Territorial de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible
- Ministerio del Interior y de Justicia:
 - Acciones de la dirección Asuntos Territoriales y Orden Público para el Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión y el Desarrollo Territorial en Departamentos Municipios
- Escuela de Administración Pública:
 - Recursos de su proyecto de Capacitación y Asesoría
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Recursos de la Dirección de Apoyo Fiscal en las siguientes áreas:
 - Saneamiento Fiscal: asesoría y acompañamiento a las entidades que acogen programas de saneamiento fiscal, reestructuración de pasivos y fortalecimiento institucional de acuerdo con las leyes que originan los acuerdos
 - Programa de Fortalecimiento Institucional para municipios que hayan adoptado programas de saneamiento fiscal (Ley 617 de 2000) y hayan recibido garantías de la Nación para financiar su puesta en marcha
- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional:
 - Recursos de la Dirección Técnica de Cooperación Internacional para asesoría en la formación de proyectos de cooperación internacional y apoyo para la presentación y aprobación de proyectos de cooperación técnica internacional.

1.4. Justicia Accesible

1.4.1. Justificación

La presencia efectiva de servicios de justicia es esencial para la recuperación del imperio de la ley en una zona golpeada por la violencia, sin experiencia de trámite pacífico de conflictos y con una larga secuela de justicias particulares, carencia de garantías procesales y sanciones desproporcionadas. Dadas estas condiciones se propone desarrollar un proyecto gracias al cual: i) se fomenten mecanismos no formales de resolución de conflictos, ii) se conforme un Centro de Recepción e Información que actúe como eje articulador de las entidades de justicia en el nivel municipal y se fortalezca su capacidad de resolución, y iii) se generen acuerdos con entidades nacionales para operar en los municipios de la región con el objeto de atender aquellos casos que requieren de su intervención.

1.4.2. Metas Esperadas

En los 6 municipios de la Región de la Macarena las reglas de la justicia son conocidas y aceptadas por todos, lo que se expresa en:

Meta 1. La justicia funciona en el marco de un sistema local que:

- Promueve mecanismos de arbitraje, conciliación, mediación y arreglo directo
- articula instituciones locales eficaces, articuladas con organismos e instancias del nivel departamental y nacional
- ofrece servicios descentralizados a través de brigadas periódicas para atender requerimientos de la población rural
- cuenta con capacidades para la prevención de los delitos
- realiza una adecuada atención de las víctimas

Meta 2. Los procesos de administración de justicia son accesibles, orientadores y eficaces desde la perspectiva de los ciudadanos

1.4.3. Mecanismos de Coordinación

El proyecto será coordinado por la Gerencia del PCIM mediante tres procesos básicos.

- **Articulación nacional:** trabajará en asocio con el CCAI para lograr la priorización de acciones en la región del Ministerio del Interior, la SIJIN, el Instituto de Medicina Legal, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación y los Programas Nacionales relacionados.
- **Concertación regional:** conformará un Grupo de Asistencia Técnica Municipal con el fin de acompañar a los municipios en el fortalecimiento de capacidades de planeación, gestión, seguimiento de evaluación de las instituciones de primer nivel que participan en el sistema local de justicia.
- **Seguimiento integral:** desarrollará procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento de forma tal que se aseguren las metas del proyecto. Estos procesos abordarán dos dimensiones, de una parte, la externa a la dinámica local, es decir, aquella que da cuenta de la efectividad de la presencia institucional del nivel nacional y departamental en la región y de su impacto, y de otra, la interna que abordará los procesos de desarrollo de la gestión local en el marco del proyecto

1.4.4. Costos Estimados

En la estimación de costos del proyecto no se han incluido posibles costos de construcción ni los costos de la operación corriente de las entidades públicas participantes.

Costo Total: \$1.133 Millones de Pesos

1.4.5. Posibles Fuentes de Recursos

Para la contratación de los responsables del diseño y promotores del sistema, se propone la concertación con el Ministerio del Interior y de Justicia, para la destinación de personas capacitadas que actúen como promotores del sistema. Se buscaría que los costos sean asumidos por el Ministerio.

Para la contratación de asesores especializados que participen en el Grupo ATM, se contará con recursos del PCIM y Acción Social.

Para la operación de Programas Nacionales en la Región de la Macarena, son fuentes potenciales los siguientes programas nacionales:

- Consejería Presidencial para la Paz:
 - Programa Nacional de Capacitación Básica a Promotores de Convivencia en negociación pacífica de conflictos
- Ministerio del Interior y de Justicia. Recursos de la Dirección de Acceso a la Justicia en los siguientes programas:
 - Programa Nacional de Casas de Justicia y Paz
 - Programa Centros de Convivencia Ciudadana con recursos de USAID
 - Programa Nacional de Justicia en Equidad - Conciliación en Equidad: brinda apoyo técnico y operativo para garantizar la sostenibilidad de la figura y el uso adecuado de recursos de inversión en difusión y capacitación y selección de los candidatos a conciliadores
 - Programa Nacional de Conciliación - Jueces de Paz ofrece asesoría y acompañamiento para la creación de centros de conciliación y capacitación a servidores públicos habilitados para conciliar a la luz de la ley 640 de 2001
 - Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial
- ICBF: Recursos propios destinados a:
 - Atención extrajudicial a la niñez y la familia,
 - Atención en procesos civiles a la niñez y la familia,
 - Asistencia y asesoría a la niñez y la familia,
 - Unidades móviles y
 - Pruebas biológicas de paternidad

1.5. El Estado Escucha y Protege

1.5.1. Justificación

Las personas afectadas por el enfrentamiento armado, por la acción de los grupos ilegales y por la carencia del imperio de la Ley tienen necesidad de ser escuchadas para comenzar a confiar en las instituciones democráticas y para sentir que éstas respetan su dignidad. Por las condiciones de desinstitucionalidad de la zona, se ha tejido un manto de silencio que refuerza el dolor y la desconfianza, y es caldo de cultivo para nuevas violencias.

1.5.2. Meta Esperada

Meta 1. Los 6 municipios de la Zona de la Macarena ofrecen a la ciudadanía canales de interlocución directa, efectiva y protectora.

1.5.3. Mecanismos de Coordinación

El Centro de Fusión Integral, creado por el CCAI para la Región de la Macarena, será el responsable de la coordinación de este proyecto en asocio con la Gerencia del PCIM. Este proyecto en particular requiere de la confluencia de varias entidades del nivel nacional para lograr sus resultados. De tal forma, se espera garantizar una acción integral y coordinada de entidades tales como: la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General, y el Programa Presidencial de Derechos Humanos. Así mismo, este proyecto se articula con el Proyecto Justicia Accesible pues el trámite de los testimonios y denuncias además de ser escuchados debe generar acciones de protección.

El desarrollo del proyecto contará también con la participación de la Gerencia y del Centro de Fusión en el desarrollo de procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento para asegurar sus resultados. Estos procesos cobijarán dos estrategias: unas de carácter externo a la dinámica local, es decir, a la luz de indicadores definidos para medir la efectividad de la presencia institucional del nivel nacional y departamental, y otras de apoyo a los procesos de monitoreo que realicen los propios municipios.

1.5.4. Costos Estimados

La estimación de costos incluye gastos de desplazamiento y retroalimentación.

Costo Total: \$810 Millones de Pesos

1.5.5. Posibles Fuentes de Recursos

Para la conformación de los equipos itinerantes se cuenta con los recursos de funcionamiento de las entidades participantes.

Para la operación de los equipos en terreno se puede contar con recursos locales para facilitarla (transporte, por ejemplo) e incluso con recursos de las mismas entidades.

Se contará además con recursos de los siguientes programas nacionales:

- Vicepresidencia de la República: Recursos del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en:
 - Descentralización de la ejecución de la política pública de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (asistencia técnica para la formulación de los planes municipales de acción en DDHH y DIH, capacitación a las autoridades locales y a la sociedad civil en la implementación y aplicación de las políticas públicas de DDHH y DIH y recursos de cofinanciación para ejecutar acciones de promoción, respeto y garantía de los DDHH y DIH en los municipios seleccionados)
 - Proyecto de Atención a Comunidades en Riesgo orientado a elevar los niveles de protección de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de los habitantes de las comunidades en riesgo
- Ministerio del Interior y de Justicia:
 - Recursos de la Dirección Asuntos Territoriales y Orden Público destinados al acompañamiento a los Alcaldes para fortalecer el ejercicio del control de prevención y conservación del Orden Público y la Convivencia Ciudadana
- ICBF:
 - Recursos destinados a la Protección Integral a la Niñez y la Familia y a la garantía y restitución de los Derechos de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en situación de riesgo y vulnerabilidad

2. Ordenamiento Territorial

2.1. Armonización y Normalización de Información Geográfica y Territorial

2.1.1. Justificación

Las entidades nacionales y territoriales que producen o utilizan referentes geográficos y cartográficos en la Región de la Macarena tienen información divergente, muchas veces no compatible y en algunos casos contradictoria.

Esto repercute sobre la información base para generar instrumentos de planificación como los Esquemas de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Municipal, así como para la implementación de proyectos de desarrollo que dependen de una información geográfica y cartográfica veraz.

Para enfrentar esta situación se prevé crear una fuerza de tarea que garantice la cooperación interadministrativa para la creación de la información Geográfica y Cartográfica consolidada y validada e implementada por parte de las entidades que tienen injerencia sobre la Región de la Macarena. Sobre esta base podrán operar las herramientas de planificación municipal, regional y departamental.

2.1.2. Metas Esperadas

- Meta 1. Creación de la Fuerza de Tarea para la armonización de la información Geográfica de la Región de la Macarena –GEOMACARENA-.
- Meta 2. Elaboración de la cartografía básica: mapas político-administrativos (límites municipales y veredales, parques naturales nacionales, reservas forestales) y mapas físicos (atributos físicos, centros poblados, infraestructura nacional y regional, riegos geológicos y geomorfológicos) de los 6 municipios de la Región de la Macarena (escalas 1:100.000 y 1:25.000).
- Meta 3. Elaboración de cartografías temáticas sobre vocación de usos del suelo y usos actuales del suelo (escalas 1:100.000 y 1:25.000).
- Meta 4. Formación catastral (predios normalizados e inventario de tierras) de la Región de la Macarena

2.1.3. Mecanismo de Coordinación

La coordinación institucional de la fuerza de tarea GEOMACARENA (instancia encargada del desarrollo del proyecto) estará a cargo del Gerente del Centro de Fusión Integral.

La coordinación técnica podrá ser rotatoria entre las entidades participantes.

2.1.4. Costos Estimados

Los costos del proyecto incluyen tres grandes componentes:

- a. Formación o actualización geográfica mediante aerofotografía, digitalización cartográfica y formación catastral
- b. Verificaciones en terreno
- c. Consolidación, divulgación y apoyo al uso de la información

El primer componente demanda recursos especiales. Sus costos estimados son: \$7.106 Millones de Pesos

Los costos de los componentes b. y c. ascienden a cerca de \$800 millones

2.1.5. Posibles Fuentes de Recursos

Componente a.: Recursos nuevos del presupuesto nacional y/o de cooperación internacional

Componentes b. y c.: Recursos canalizados por las entidades participantes. Entre ellas, Cormacarena ha previsto para el proyecto del Sistema de Información \$435 millones.

2.2. Ocupación Sostenible de Áreas No Protegidas

2.2.1. Justificación

El desarrollo territorial es esencial para crear dinámicas de bienestar sostenible y crecimiento económico. Los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) son la herramienta que establece la orientación que quiere darse al desarrollo territorial y son una guía para las políticas de desarrollo general. Los EOT en los 6 municipios de la Región de la Macarena son débiles: tienen información incompleta, poco confiable, no oficial y escasamente analizada.

El proyecto busca subsanar las deficiencias que tienen actualmente los EOT y convertirlos en instrumentos eficaces de planificación y gestión. Paralelamente, se orienta a lograr que el asentamiento poblacional y la distribución de las actividades económicas se produzcan en las áreas en las que la ocupación es permitida.

Gran parte de la población de la Región de la Macarena vive en áreas con alto riesgo de desastre por inundación, deslizamiento o avalancha, debido a la ocupación arbitraria del territorio y a la intervención destructiva de los ecosistemas. El proyecto busca reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales mediante planes adecuados, que incluyen relocalización en casos extremos o mecanismos de protección y alerta temprana.

2.2.2. Metas Esperadas

Meta 1. Los 6 municipios de la Región de la Macarena cuentan con Esquemas de Ordenamiento Territorial ajustados, con las siguientes características:

- Sustentados en información oficial y actualizada.
- Armonizados con el nivel subregional, regional y nacional.
- Articulados con los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional.
- Articulados con las estrategias de desarrollo social y económico.
- Apropriados socialmente.

Meta 2. Se dispone de un diagnóstico de viviendas-familias en riesgo de desastre natural y un plan para reducir su vulnerabilidad o relocalizarlas.

2.2.3. Mecanismo de Coordinación

El Grupo de Asistencia Técnica Municipal para el Desarrollo Territorial (Grupo ATM-Territorial) deberá contar con especialistas, provistos por la Gobernación del Meta, CORMACARENA, MinAmbiente (Parques Nacionales Naturales) y MinAgricultura.

El Grupo ATM-Desarrollo Territorial estará coordinado por la Gerencia del PCIM y tendrá estrecha colaboración con los expertos del Grupo ATM-Desarrollo Institucional y ATM-Planeación. Además está en permanente contacto con la Mesa de Concertación Vial (ver perfil 4.1).

2.2.4. Costos Estimados

Se prevé la necesidad de contratar algunos profesionales especializados que conformen el Grupo ATM en desarrollo territorial.

Costo Total: \$1.404,2 Millones de Pesos

2.2.5. Posibles Fuentes de Recursos

- Presupuesto PCIM
- Recursos de los municipios y el departamento
- Recursos de la cooperación internacional
- Recursos del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial (Dirección de Desarrollo Territorial) previstos para asesorar los EOT en aspectos de formulación y concertación y de revisión y ajuste.

2.3. Recuperación de las Áreas Ambientalmente Protegidas

2.3.1. Justificación

El Área de Manejo Especial de la Macarena cuenta con tres parques: la Sierra Nevada de la Macarena, Picacho y Tinigua, que tienen una riqueza ecosistémica especialmente significativa para la humanidad. La legislación colombiana (Decreto 622 de 1977) establece que en estas zonas se debe garantizar la intangibilidad y la perpetuación de los recursos naturales.

A pesar de la declaración de intangibilidad y la consiguiente prohibición de poblamiento, uso y explotación, el área ha sido lugar de asentamiento de colonos, con efectos muy destructivos sobre el ecosistema primitivo. Es necesario: impedir nuevos asentamientos, eliminar las prácticas ambientalmente nocivas de quienes ya están asentados y reubicarlos tan aceleradamente como sea posible.

2.3.2. Metas Esperadas

Meta 1. Reubicar al 2010 un 50% de las familias que habitan dentro del Área de Parques Nacionales Naturales.

Meta 2. Detener totalmente el ingreso de nuevos colonos a los Parques Nacionales Naturales que conforman la zona de la Macarena.

2.3.3. Mecanismo de Coordinación

La coordinación institucional estará a cargo de la UAESPNN, en estrecha concertación con el Gerente del Centro de Fusión Integral y también con los alcaldes municipales, la Policía Nacional y Cormacarena.

2.3.4. Costos Estimados

La siguiente cifra equivale a los costos de reubicación de 2000 familias (50% de los colonos actuales), calculados con base en la experiencia piloto en curso.

Costo Total: \$232.332 Millones de Pesos

2.3.5. Posibles Fuentes de Recursos

El financiamiento de la reubicación de colonos exige recursos especialmente destinados a esa finalidad por el presupuesto nacional o la cooperación internacional.

El componente de mayor valor es compra de tierras. Su monto podría ser sustancialmente reducido si los colonos son reubicados en terrenos baldíos de propiedad de la Nación o en terrenos expropiados.

2.4. Títulos y Derechos de Propiedad

2.4.1. Justificación

El reconocimiento formal de la propiedad de la tierra ha sido casi nulo en la Región de la Macarena, con severas repercusiones de inestabilidad para las familias, incertidumbre para las inversiones, presión sobre los recursos ambientales y las restricciones a la dinámica económica.

Además de la lentitud e ineficiencia de los procesos de titulación, la complejidad de los procedimientos y la carencia de notarías y oficinas de instrumentos públicos en la Región han aumentado los costos de los procesos en tiempo y dinero. Estos factores han conducido a muchos pequeños productores a optar por no inscribir sus propiedades.

A lo anterior se suma la gran falta de información sobre las posibilidades y mecanismos para clarificar la propiedad y los derechos que esta confiere. En algunos casos, la presencia de cultivos ilícitos inhibe la voluntad de clarificación de linderos y propiedades.

El proyecto busca estimular y facilitar la obtención de títulos de propiedad y lograr que éstos representen derechos que efectivamente pueden ser ejercidos.

2.4.2. Meta Esperada

Meta 1. Haber titulado en el 2010 el 60% de las tierras titulables en los 6 municipios de la Zona de la Macarena.

2.4.3. Mecanismo de Coordinación

La Comisión de Titulación es el órgano coordinador y ejecutor de los procesos de obtención de títulos de propiedad. Se prevé que la Comisión esté conformada por el IGAC, Parques Naturales Nacionales, INCODER, la recién creada Unidad de Tierras (Minagricultura) y la Superintendencia de Notariado y Registro.

2.4.4. Costos Estimados

El mayor costo de este proyecto lo constituye el otorgamiento de títulos de propiedad. Con base en la información disponible, se han elaborado algunos valores de referencia. Han sido diseñados para predios individuales; la titulación simultánea de todos los predios de una vereda podría disminuir los costos individuales en cerca de 25%. Los costos de divulgación y promoción comunitaria se consideran marginales. Los costos de asistencia técnica en aspectos productivos, electrificación y agua potable y saneamiento están incluidos en los respectivos proyectos.

Costo Total: \$9.997,1 Millones de Pesos

2.4.5. Posibles Fuentes de Recursos

Las entidades participantes en la Comisión de Titulación están en capacidad de costear los salarios de sus funcionarios. Los demás recursos para titulación deberán ser apropiados por el presupuesto nacional.

3. Infraestructura Básica

3.1. Vías para la Integración Social y Económica

3.1.1. Justificación

La Región de la Macarena tiene un gran atraso en infraestructura de transportes, que es un requisito esencial para consolidar la seguridad, lograr el bienestar de los habitantes y establecer dinámicas sostenidas de crecimiento económico.

Este proyecto busca concentrar esfuerzos en los aspectos clave de la infraestructura vial que tienen el mayor impacto de corto plazo en el desarrollo regional y a la vez desencadenan nuevos desarrollos de infraestructura.

3.1.2. Metas Esperadas

Meta 1. Las cabeceras de los seis municipios de la Región de la Macarena se comunican mediante vías pavimentadas con el resto del Meta y de los departamentos aledaños, respetando las normas de protección medioambiental.

Meta 2. Un mecanismo ágil para la construcción y mejoramiento de vías terciarias está en funcionamiento.

3.1.3. Mecanismo de Coordinación

En la meta 1, relativa a vías principales, la coordinación de todas las acciones corresponderá a la Mesa de Concertación Vial. La coordinación técnica de la Mesa será responsabilidad de Invías y la Coordinación Administrativa y Logística a la Gerencia del PCIM.

En la meta 2, relativa a vías terciarias, la coordinación general estará a cargo de la Gerencia del PCIM y la operación local será responsabilidad de los municipios, con rendición de cuentas bimestral a la Gerencia del PCIM y al Departamento del Meta.

3.1.4. Costos Estimados

Los costos unitarios de adecuación y mantenimiento han sido suministrados por el Invías. Con base en ellos han sido calculados los costos de este proyecto.

No se han incluido los costos de inversión inicial y repuestos de los “kits” para vías terciarias pues sus características están por definir.

Costo Total: \$953.610 Millones de Pesos

3.1.5. Posibles Fuentes de Recursos

Para vías primarias y secundarias:

- Apropriaciones del Presupuesto Nacional - Invías
- Fondo Nacional de Regalías
- No se considera viable financiamiento por concesión
- Es viable financiamiento con crédito externo (bancos multilaterales o fondos bilaterales).

Para vías terciarias:

- Apropriaciones del Presupuesto Nacional – Invías
- Fondo Nacional de Regalías
- Tributos de los predios beneficiados
- Aportes de las comunidades (mano de obra y materiales)

3.2. Comunicaciones para la Identidad de Región y País

3.2.1. Justificación

Los habitantes de la Región de la Macarena tienen mínimo acceso a los medios de comunicación masivos, que son esenciales para fortalecer la nacionalidad, afianzar la seguridad y dar soporte al bienestar social y el crecimiento económico.

El proyecto busca que todos los habitantes tengan acceso a la televisión colombiana y a radio en los formatos de emisoras comunitarias, emisoras de interés público y emisoras comerciales.

3.2.2. Metas Esperadas

Meta 1. Se habrán puesto en operación una emisora de interés público para toda la Región de la Macarena con programas de servicio regional enlazados y dos emisoras comunitarias por cada municipio basadas en capacidades locales.

Meta 2. Se contará con señal nacional de radio y de televisión en toda la Región de la Macarena. Los habitantes de la Región recibirán y compartirán información con la región, el país y el mundo a través de diferentes medios de comunicación.

3.2.3. Mecanismos de Coordinación

La coordinación general del proyecto estará a cargo de la Gerencia del PCIM. El componente de emisoras locales se desarrollará bajo responsabilidad de la Asociación de Municipios de la Región de la Macarena. El componente de ingreso de la televisión y la radio nacionales será orientado por la Mesa de Concertación en Comunicaciones, que será coordinada por el MinComunicaciones y tendrá secretaría Técnica del Centro de Fusión Integral. El ingreso al programa de Territorios Digitales será responsabilidad de la Asociación de Municipios de la Región de la Macarena, que podrá contar con el apoyo de la Federación Colombiana de Municipios.

3.2.4. Costos Estimados

Costo Total: \$395 Millones de Pesos

3.2.5. Posibles Fuentes de Recursos

- Recursos municipales (emisoras locales)
- Recursos de organizaciones comunitarias (emisoras locales)
- RTVC y CNTV, expansión de redes
- Ministerio de Comunicaciones, expansión de redes, asesoría
- Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas -IPSE-, expansión de redes
- Operadores Privados, ingreso de señal comercial.

3.3. Energía para el Bienestar y el Desarrollo

3.3.1. Justificación

La energía eléctrica es esencial para el bienestar y el desarrollo. El proyecto busca expandir los servicios de energía a los puntos en los que se logra mayor impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y en el estímulo a la inversión, a la vez que propician el desencadenamiento de nuevas expansiones de cobertura del servicio.

3.3.2. Metas Esperadas

Meta 1. Las cabeceras municipales de la Región de la Macarena tienen energía eléctrica segura durante 24 horas al día.

Meta 2. En 2010, el 30% de la población rural tiene acceso al servicio de energía eléctrica mediante un modelo eficiente de implementación y operación de microsistemas eléctricos rurales.

3.3.3. Mecanismo de Coordinación

La coordinación general estará a cargo del Centro de Fusión Integral.

3.3.4. Costos Estimados

El cálculo de electrificación en cabeceras municipales se basa en las cifras disponibles sobre viviendas in energía eléctrica. El cálculo de electrificación rural estima que entre 2008 y 2010 serán electrificadas por municipio tres veredas de 30 casas cada una.

El rubro de mayor costo es la pequeña central hidroeléctrica de Mesetas (2 MW), estimada en \$40 mil millones. Su alto costo por kilovatio instalado se debe a que es un proyecto de baja caída (apenas 10 metros).

Costo Total: \$47.352 Millones de Pesos

3.3.5. Posibles Fuentes de Recursos

- Recursos del IPSE – Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas – FAZNI-¹.
- Recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas –FAER-
- Recursos del departamento (regalías).

¹ Ver Anexo 5 con los proyectos adelantados por el Fondo de Apoyo Financiero para la Electrificación de las Zonas No Interconectadas –FAZNI.

3.4. Agua y Saneamiento para Preservar la Vida

3.4.1. Justificación

El proyecto se orienta a lograr que todos los hogares tengan agua potable y saneamiento básico como garantías mínimas para la calidad de vida. Los proyectos de provisión de energía eléctrica tienen un impacto decisivo en los de agua potable pues la mayoría de sistemas urbanos y rurales opera por bombeo.

3.4.2. Metas Esperadas

Meta 1. Las cabeceras municipales de la Región de la Macarena tienen agua potable y alcantarillado.

Meta 2. En 2010 hay una cobertura de 50% de microsistemas de agua potable en pequeños poblados y zonas rurales (menos de 500 habitantes).

3.4.3. Mecanismo de Coordinación

La coordinación general del proyecto estará a cargo de la Gerencia del PCIM. La coordinación técnica y la adopción de estrategias corresponde a la Mesa de Concertación de Agua Potable, que será coordinada por el Viceministerio del Agua y tendrá secretaría Técnica del Centro de Fusión Integral.

3.4.4. Costos Estimados

El cálculo de costos se ha elaborado con base en los datos del Censo de Población y Vivienda de 2005 que indica los déficit de agua y saneamiento en los municipios de la Región de la Macarena. Estos datos constituyen, además, la línea de base actualmente disponible en materia de cobertura de agua y saneamiento.

Costo Total: \$13.127,1 Millones de Pesos

3.4.5. Posibles Fuentes de Recursos

Construcción y expansión:

- Recursos departamentales de regalías apropiados en el plan de desarrollo departamental para inversión en acueducto y alcantarillado.
- Contribuciones de los usuarios.

Operación y mantenimiento:

- Tarifas pagadas por los usuarios.

4. Prevención del reclutamiento de Menores en los Municipios de la Macarena

4.1. Oportunidades Educativas para Todos

4.1.1. RESULTADOS ESPERADOS EN EL 2010

Los 6 municipios de la Región de la Macarena contarán con:

1. Planes de Desarrollo Educativo a nivel local, desarrollados de forma tal que se fomente la educación en los menores, teniendo en cuenta sus necesidades en materia de formación con aplicación a la productividad rural, y con un modelo pedagógico y jornadas de estudio aplicadas al universo rural y con tecnologías de enseñanza más funcionales para el campo.
2. Ofrecer programas educativos de mejor calidad, con estándares altos y sin diferencias frente a los programas ofrecidos en las zonas urbanas del Departamento.
3. Generar espacios de trabajo sicosocial con los menores y sus familias, para prevenir el maltrato infantil y promover el respeto a los Derechos del Niño.

4.1.2. MECANISMOS DE ACCIÓN

Para el logro de los objetivos enunciados y la atención de las responsabilidades descritas se requiere un trabajo activo y ordenado de las instituciones involucradas. Además, se requiere apoyo de Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales que puedan asesorar y fortalecer las ideas y proyectos que se quieran implementar en los municipios.

4.1.3. COSTOS ESTIMADOS

Los costos se derivan básicamente de asistencia técnica a los municipios ofrecida bajo dos modalidades:

- por el departamento con sus propios funcionarios y/o con asesores externos convocados para tal fin (Universidades, por ejemplo),
- por programas de entidades nacionales como el ICBF y de ONGs que sean convocadas para ayudar en la formulación, establecimiento y desarrollo de políticas y proyectos.

4.1.4. FUENTES POSIBLES RECURSOS

La primera modalidad cuenta con recursos del departamento que tiene la función de prestar asistencia técnica a sus municipios.

La segunda modalidad implica un proceso de concertación que deben llevar a cabo los municipios, con apoyo del departamento, con las entidades nacionales y las ONGs que impulsan y apoyan tales programas.

4.2. Capacitación y productividad para un mejor futuro

4.2.1. RESULTADOS ESPERADOS EN EL 2010

Los 6 municipios de la Región de la Macarena tendrán:

1. Programas de Desarrollo Productivo con enfoque en el desarrollo del campo.
2. Programas de impulso a la capacitación y formación de menores en oficios semicalificados que les permitan tener mejores oportunidades de inserción laboral y social, y así mayores expectativas y una mejor percepción del futuro.
3. Organizaciones juveniles que promuevan la participación de la juventud en el desarrollo de políticas del municipio y su participación en el desarrollo productivo del mismo.

4.2.2. MECANISMOS DE ACCIÓN

Para el logro de los objetivos enunciados y la atención de las responsabilidades descritas se requiere un trabajo activo y ordenado de las instituciones involucradas. Se requiere una participación activa de la ciudadanía y especialmente de los jóvenes y se requiere, además, el apoyo de expertos que puedan asesorar y fortalecer las ideas y proyectos a implementar en los municipios.

4.2.3. COSTOS ESTIMADOS

Los costos se derivan básicamente de asistencia técnica a los municipios ofrecida bajo dos modalidades:

- por el departamento con sus propios funcionarios y/o con asesores externos convocados para tal fin (Universidades, por ejemplo),
- por asesores especializados contratados.

4.2.4. FUENTES POSIBLES RECURSOS

La primera modalidad cuenta con recursos del departamento que tiene la función de prestar asistencia técnica a sus municipios.

La segunda modalidad puede contar con recursos de los propios municipios y con otros que logren movilizar.

4.3. Disfrutando la Niñez y la Juventud

4.3.1. RESULTADOS ESPERADOS EN EL 2010

Los 6 municipios de la Región de la Macarena contarán con:

1. Centros de formación deportiva para niños y jóvenes.
2. Programas lúdicos establecidos.
3. Programas de fomento artístico, culturales y deportivos.

4.3.2. MECANISMOS DE ACCIÓN

Para el logro de los objetivos enunciados y la atención de las responsabilidades descritas se requiere un trabajo activo y ordenado de las instituciones involucradas. Se requiere una participación activa de la ciudadanía y especialmente de los jóvenes y, además, el apoyo de expertos que puedan asesorar y fortalecer las ideas y proyectos a implementar en los municipios.

La inversión del Estado en recreación y deporte debe aumentar sustancialmente. De igual forma, el ICBF puede apoyar la construcción y desarrollo de los centros de formación deportiva con base en sus clubes juveniles. Se debe fomentar el intercambio de experiencias entre los menores y los jóvenes, así como actividades de recreación, expresión artística y cultural y de deporte.

4.3.3. COSTOS ESTIMADOS

Los costos se derivan básicamente de la asistencia técnica prestada a los municipios por el departamento con sus propios funcionarios y por asesores especializados contratados para asesorar y apoyar en el desarrollo de programas.

4.3.4. FUENTES POSIBLES RECURSOS

Los recursos provienen por una parte del departamento que tiene la función de prestar asistencia técnica a sus municipios y por otra parte de recursos de los propios municipios y de otros que logren movilizar.

4.4. Un Municipio más activo, con mayor respuesta al riesgo y con mayores oportunidades

4.4.1. RESULTADOS ESPERADOS EN EL 2010

Los 6 municipios de la Región de la Macarena tendrán:

1. Focalización de Recursos de Familias en Acción en las veredas y lugares de mayor riesgo.
2. Organizaciones juveniles que fomenten la comunicación niño a niño, joven a joven, respecto a sus problemas familiares, sus miedos e inquietudes.
3. Programas de información que indiquen los peligros del reclutamiento, las formas de prevenirlo y la importancia de comunicar a tiempo el riesgo y los peligros que se corren.
4. Programas de acercamiento a la Función Pública a través de actividades lúdicas, deportivas y recreativas.
5. Conocimiento más preciso de las estadísticas referentes al reclutamiento de menores por parte de los grupos armados.
6. Sistema de emergencia al cual los menores pueden recurrir, el cual incluye un Sistema de Consejería y Grupos de Monitoreo.

4.4.2. MECANISMOS DE ACCIÓN

Para el logro de los objetivos enunciados y la atención de las responsabilidades descritas se requiere un trabajo activo y ordenado de las instituciones involucradas. Se requiere una participación activa de la ciudadanía y especialmente de los jóvenes y, además, el apoyo de expertos que puedan asesorar y fortalecer las ideas y proyectos a implementar en los municipios.

4.4.3. COSTOS ESTIMADOS

Los costos se derivan básicamente de asistencia técnica a los municipios ofrecida bajo dos modalidades:

- Por programas de entidades nacionales como el ICBF y de ONGs que sean convocadas para ayudar en la formulación, establecimiento y desarrollo de políticas y proyectos.
- Por asesores especializados contratados.

4.4.4. FUENTES POSIBLES RECURSOS

Los recursos provienen de recursos propios del municipio y de otros recursos que logren movilizar. También recibirán apoyo de Acción Social con su programa Familias en Acción.

Anexo: Opción Macarena

Justificación

Opción Macarena es una estrategia motivacional que promueve la vinculación de diversos actores sociales e institucionales al desarrollo de la región. Refleja y sintetiza misiones, visiones y acciones, que están en estrecha correlación y pueden ser parte de un portafolio simbólico y comunicacional.

El propósito de este concepto-imagen es facilitar la creación de vínculos relacionales entre diferentes estamentos, privados, públicos y solidarios, del mundo empresarial, académico y estatal con los municipios de la región, sus realidades sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas.

Objetivos

Bajo este enfoque de Opción Macarena se propone:

1. Movilizar las universidades del Meta y de Colombia para desarrollar el programa de proyección social universitaria bajo un esquema que convoque profesores y alumnos de diferentes disciplinas para el desarrollo de pasantías en los municipios de la región y para la producción de investigaciones que aporten elementos de orientación y acción para el desarrollo regional. Se busca con ello lograr tres efectos: el fortalecimiento de la formación solidaria de los estudiantes en un contexto de servicio social, la transferencia de conocimientos y tecnología a la Región y la presencia de la Región de la Macarena en el ámbito académico y profesional del país.
2. Motivar al empresariado del Meta y de Colombia a desarrollar apuestas de inversión en la región y a coadyuvar, en el marco de sus programas de responsabilidad social, a las metas de desarrollo regional en una perspectiva de integración al interior de la región, de la región con el país y con el mundo.
3. Motivar políticas y programas de desarrollo regional en el marco del Plan de Desarrollo del Departamento del Meta y de los planes de desarrollo de los seis municipios que conforman la jurisdicción del PCIM e incluso el eslogan y/o el nombre de la Asociación de Municipios que será menester crear para potenciar proyectos que se acuerden desarrollar regionalmente.
4. Generar una marca que represente los esfuerzos de articulación de entidades públicas del orden departamental y nacional con el objeto de lograr que su acción coordinada impacte la región desde una explícita Opción por La Macarena.
5. Convocar, finalmente, a todos los actores sociales e institucionales ampliamente entendidos, sin límites territoriales, para que hagan presencia en la región desde diferentes perspectivas: turistas, gestores culturales, promotores sociales, habitantes, políticos, etc. para contribuir de una u otra forma a que la región de La Macarena se potencie como referente nacional e internacional.

Mecanismos de operación

Opción Macarena, como estrategia, puede ser administrada, gestionada y promovida por la Gerencia del PCIM. En tal sentido, supone un equipo de trabajo vinculado y articulado al Centro de Fusión.

Cada uno de los objetivos enunciados, contará con un mecanismo de operación específico:

1. El universitario: supone que bajo la Gerencia del PCIM y con el aval de un organismo multilateral, se convocarán universidades para la organización de pasantías e investigaciones en la región en áreas tales como: fortalecimiento institucional, cultura de derechos humanos, comunicaciones masivas, proyectos viales, proyectos de saneamientos básico y agua potable, proyectos productivos locales, usos del suelo, gestión ambiental, usos del Internet, educación y salud. Podrán, por lo tanto, participar estudiantes de todas las disciplinas.
2. El empresarial: la Gerencia del PCIM acordará con el Consejo Gremial el desarrollo de una estrategia mediante la cual se convoque a sus empresas para el desarrollo de acciones de Responsabilidad Social Empresarial vinculadas con la Región de la Macarena. La gama de acciones posibles incluye desde el patrocinio de una escuela o una cama hospitalaria hasta el asesoramiento en gestión productiva a los pobladores de la Región. En todos los casos tendrá un requisito: el desplazamiento al menos una vez en el año del empresario gestor a la Región de la Macarena. Para el efecto podrán organizarse visitas colectivas. Este requisito tiene el objetivo de lograr conocimiento directo de la Región por los empresarios para estimular su vinculación como inversionistas.
3. El de políticas y programas del ámbito regional: supone que en el marco de esta estrategia, la Gerencia del PCIM desarrollará acciones comunicacionales y de convocatoria directa en el departamento y los municipios, orientadas a lograr que las propuestas de desarrollo contempladas en sus respectivos planes reflejen una explícita opción por La Macarena tanto en términos de metas como de imagen comunicacional.
4. El de articulación interinstitucional: parte de que el CCAI como escenario privilegiado de coordinación para La Macarena promueva al interior de las entidades convoca un compromiso activo y decidido con la región, priorizando sus acciones y recursos de forma tal que se conviertan en una apuesta efectiva de la nación hacia la región. Incluso, podría pensarse que el Centro de Fusión Integral acogiera el nombre de Opción Macarena no sólo por su fuerza convocante sino por su poder de comunicación de un mensaje cercano y de construcción colectiva hacia la ciudadanía.
5. El de movilización global: la Gerencia del PCIM, a través del grupo de trabajo creado en el marco de esta estrategia, gestiona, mercadea y posiciona la Macarena como una opción para la inversión, la responsabilidad social, la participación universitaria, el desarrollo institucional y la movilización ciudadana, mediante el diseño y desarrollo de una estrategia comunicacional agresiva y sostenible en el tiempo.

Costos

Costo Total: \$ 1.194 Millones de Pesos

Fuentes de financiación

En principio, se propone la movilización de recursos de ACCION SOCIAL, el Gobierno Departamental y los gobiernos municipales. No obstante, es de anotar que en tanto la estrategia Opción Macarena busca movilizar

no sólo voluntades sino también recursos, las fuentes pueden ampliarse hasta donde la efectividad de la estrategia llegue.

De tal forma, se prevé que:

- las universidades apoyen el desarrollo de las pasantías y de las investigaciones con sus propios recursos.
- Las empresas desarrollen no sólo sus acciones de responsabilidad social en la región mediante proyectos impulsados por ellas sino también mediante la financiación de otras acciones que promueva la estrategia Opción Macarena